Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0212

Jueves, 5 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento de condecoraciones y distinciones de la Policía Local de Plasencia.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión Ordinaria celebrada el 15 de Octubre el REGLAMENTO DE CONDECORACIONES Y DISTINCIONES DE LA POLICÍA LOCAL DE PLASENCIA, se expone al público durante 30 días hábiles, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación.

En caso de no producirse reclamaciones, el acuerdo inicial se elevará a definitivo.

Plasencia, 30 de octubre de 2026
David Casimiro Dóniga Estévez
ALCALDE

CVE: BOP-2026-5166
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es